

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1521

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Labor** desarrollada por el Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito y cuestiones conexas. **Piemonte**. (6.409-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Piemonte, por el que se expresa beneplácito por la actividad de Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia, de Berazategui, provincia de Buenos Aires, en el marco del Proyecto Jóvenes y Memoria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la labor que viene desarrollando desde hace años el Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia, de Berazategui, provincia de Buenos Aires, y puntualmente, la actividad realizada el pasado 14 de septiembre en el marco del programa Jóvenes y Memoria, cuando se colocó una “marca urbana” en la EGB N° 11, en homenaje a los docentes detenidos desaparecidos del distrito durante la última dictadura cívico militar.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Victoria A. Donda Pérez. – Horacio Pietragalla Corti. – Ricardo*

Alfonsín. – Elsa M. Álvarez. – Juliana di Tullio. – Nora G. Iturraspe. – Sandra M. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Piemonte por el que se expresa beneplácito por la actividad de Encuentro por la Memoria la Verdad y la Justicia de Berazategui, provincia de Buenos Aires, en el marco del proyecto Jóvenes y Memoria; luego de su estudio decide dictaminarlo con modificaciones como proyecto de resolución y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la labor que viene desarrollando desde hace años el Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Berazategui, provincia de Buenos Aires, y puntualmente, la actividad programada para el próximo viernes 14 de septiembre en el marco del Programa Jóvenes y Memoria, en la que se colocará una “marca urbana” en la EGB N° 11, en homenaje a los docentes del distrito detenidos desaparecidos de la última dictadura cívico militar.

Héctor H. Piemonte.

* El señor diputado Jorge Rivas ha expresado su intención de firmar el presente dictamen. Doctor Gustavo A. Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos y Garantías.